



Gratuidad de los libros de texto

Para que todos puedan cumplir con la normativa vigente es conveniente que conozcan lo siguiente:

- El alumnado dispondrá de los libros de texto en concepto de **préstamo**, ya que los mismos son propiedad de la administración educativa.
- Todo el alumnado es beneficiario excepto que en el acto de la matrícula se solicite la **no participación** en el programa de gratuidad.
- Los beneficiarios adquieren el compromiso de cuidar y mantener los libros, para que al final de curso, cuando los devuelvan estén en condiciones de ser entregados a otros alumnos o alumnas el curso siguiente.
- Si al entregar los libros, al final de curso, uno o varios no están en condiciones de ser utilizados, tendrán la obligación de abonar el importe o reponer el material deteriorado.

El secretario



Documentos necesarios para formalizar la matrícula

Todo el alumnado

- Impreso oficial de matrícula cumplimentado por duplicado.
- Fotocopia de la tarjeta sanitaria de la Seguridad Social.
- Dos fotografías de tamaño carnet con el nombre del alumno o alumna y curso en que se matricula por detrás.
- Carnet de estudiante del Centro, obligatorio para todos, se entregará debidamente cumplimentado y con la foto pegada (una de las dos anteriores). Se devolverá a los interesados a principio de curso.
- Documento de solicitud, en su caso, de la asignatura de Religión. Hay que solicitarlo en conserjería o descargarlo de la web:
www.universidadlaboraldemalaga.es
- Fotocopia del D.N.I. Obligatorio para todo el alumnado mayor de 14 años. Quienes no tengan esa edad deben aportar fotocopia del libro de familia o partida de nacimiento.

Alumnado de nuevo ingreso

Además de lo anterior.

- Certificado original de notas del último curso realizado o propuesta de Título como acreditación de los estudios cursados.
- Deben presentar el anexo (certificado) de haber devuelto los libros de textos.

Otros documentos

El alumnado de nueva incorporación con Necesidades Educativas Especiales (discapacidad) deberá entregar el dictamen de escolarización del Equipo de Orientación Escolar de la zona de donde proceda.

La Universidad Laboral en colaboración con el Ayto. de Málaga participa en el proyecto Agenda 21, para **compartir coche**, en la web del Centro tendréis más información.



CONSENTIMIENTO PARA FOTOGRAFIAR AL ALUMNADO E INCORPORAR DICHA IMAGEN AL EXPEDIENTE ACADÉMICO.

Nombre y apellidos del alumno o alumna.....

De conformidad con lo establecido en el art. 6.1 y 11.1 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en el art. 2.2 de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y como alumno o alumna del centro de enseñanza IES N° 1 Universidad Laboral

QUIERO.

Que el IES N° 1 Universidad Laboral de Málaga, con dirección en C/ Julio Verne nº 6, 29191 Málaga, pueda proceder a fotografiar el rostro (foto carné) con la exclusiva finalidad de incorporar la imagen al expediente académico.

Tengo derecho a saber, en cualquier momento, qué imagen guarda la Secretaría del IES N° 1 Universidad Laboral, y para qué, modificarlos si éstos han cambiado, o borrarlos (en los casos en que ello fuera posible). Para ello, deberé dirigirme por escrito al Centro.

En Málaga, a..... de de

Firma del alumno o alumna



CONSENTIMIENTO PARA FOTOGRAFIAR O GRABAR EN VIDEO AL ALUMNADO E INCORPORAR DICHAS IMÁGENES A LA PÁGINA WEB DEL CENTRO.

Nombre y apellidos del alumno o alumna.....

De acuerdo con la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal y la Ley de Protección de mi derecho al honor, a mi intimidad personal y familiar y a mi propia imagen y como alumno o alumna del centro de enseñanza IES N° 1 Universidad Laboral QUIERO.

Que el IES N° 1 Universidad Laboral de Málaga, con dirección en C/ Julio Verne nº 6, 29191 Málaga, pueda proceder a fotografiar o grabar, con la exclusiva finalidad de incorporar las imágenes a la web del centro.

Tengo derecho a saber, en cualquier momento, qué imagen guarda el IES N° 1 Universidad Laboral, y para qué, modificarlos si éstos han cambiado, o borrarlos (en los casos en que ello fuera posible). Para ello, deberé dirigirme por escrito al Centro.

En Málaga, a..... de de

Firma del alumno o alumna